



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona alojamiento a la firma Wintex - Od. De Nardo.

VISTO:

El EX-2023-00566307--UNC-ME#FO, mediante el cual se solicitó la contratación del Od. RODRIGO ESTEBAN DE NARDO (Formosa Capital), para el dictado de la clase "Manejo de Tejidos en Periodoncia y Prótesis" en el marco de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología de la Escuela de Posgrado - Facultad de Odontología, el día 26 de julio del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo presencial de dicha clase, fue necesario ofrecer alojamiento al dictante;

Que corresponde abonar los gastos por el mencionado concepto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Área Económico Financiera, abone a la firma WINTEX S.A., C.U.I.T. N° 30-71634406-8, la suma de \$85.176,74 (Pesos ochenta y cinco mil ciento setenta y seis con setenta y cuatro centavos) en concepto de alojamiento, según Factura B N° 0004-00011273.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a la interesada y al Área Económico Financiera y archívese.

